

Informe Prensa

APOYO A LA OSTRICULTURA

El Ministerio ha decidido apoyar desde su Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y su área técnica de Acuicultura, el “proyecto ostra” que tiene como objetivo la explotación de los actuales bancos de este molusco bivalvo (existentes en el sur de la provincia de Buenos Aires), a partir de su extracción y/o cultivo. Luego de la creación de la “Mesa Ostrícola”, coordinada desde la mencionada Subsecretaría y que fuera reunida el 19 de septiembre pasado, se acordaron diversas acciones. Una de ellas, considerada entre las principales, se desarrolló con la anuencia de varios de los involucrados en la Mesa. Así, en conjunto, se terminó de preparar para su presentación (efectuado el 5 de noviembre), el Cuestionario Pre-misión necesario para la solicitud de concurrencia de técnicos de la UE con el fin de realizar una auditoría sobre la posibilidad de exportación, desde la Argentina, del producto “ostra de consumo” hacia la Unión Europea.



La gestión fue realizada por el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria ante la Consejería Agrícola en Bruselas, para que sea evaluado a su vez, por la Dirección General de Sanidad para Consumidores (DG-SANCO) y la Oficina de Control Veterinario (FVO); que supone el paso previo a la exportación que debe transitar Argentina, con la intención de ingresar a dicho mercado.

